

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 131 Sábado 1 de junio de 2013

Sec. V-A. Pág. 28204

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

21138 Corrección de errores del anuncio de la notaría de Don Nicolás Gómez de Mercado García, sobre subasta en procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria.

Yo, Don Nicolás Gómez de Mercado García, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Níjar, Hago saber:

Que mediante anuncio de fecha 2 de abril de 2013, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 82, del viernes, 5 de abril de 2013, anuncio número 12832, hice saber la tramitación en mi notaría, sita en Avenida Granada-Sur, nº 26, bajo, Campohermoso, Níjar, Almería, de venta extrajudicial, a instancia de Banco Español de Crédito, S.A., conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Rústica.- Tierra de secano en el sitio de la Pared, de Carillos, término de Níjar, de cabida tres hectáreas, setenta y ocho áreas. Linda: Norte, María Torres Pinteño; Sur: El monte; y Levante y Poniente: Herederos de Joaquín García Giménez.

Inscripción: Tomo 517, libro 189, folio 92, finca número 12.202.

Que procediendo la subasta de la finca, hice saber sus condiciones, fijándose la 1.ª subasta el día 14 de mayo de 2013, a las diez horas, siendo el tipo base el de: Setenta y seis mil veintiocho euros con cincuenta y siete céntimos (76.028,57 euros); de no haber postor o si resultase fallida, la 2.ª subasta el día 14 de junio de 2013, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos la 3.ª subasta, el día 16 de julio de 2013, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 26 de julio de 2013, a las diez horas.

Que fijada la segunda subasta para el día 14 de junio de 2013, dentro del plazo preclusivo de un mes previsto en el párrafo segundo de la Disposición transitoria quinta de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, se suspenden la segunda y la tercera subasta.

Que se fija nueva fecha para la segunda y tercera subasta. Tendrá lugar en mi notaría.

La 2.ª subasta, el día 18 de julio de 2013, a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; de no haber postor o si resultase fallida; la 3.ª subasta el día 19 de septiembre de 2013, a las diez horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 2 de octubre de 2013, a las diez horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 131 Sábado 1 de junio de 2013 Sec. V-A. Pág. 28205

deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 2ª subasta, y en la 3ª un 20 por ciento del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Níjar a, 20 de mayo de 2013.- El Notario, Nicolás Gómez de Mercado García.

ID: A130033021-1